

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Aman

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Juan Betran Viñolas

D. Jaime Angelit Bosch

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Día 29 de Abril de 1.970

En la Casa Consistorial de Granollers, sien-  
do las veintiuna horas del día veintinueve de A-  
bril de mil novecientos setenta, se ha reunido  
la Comisión Municipal Permanente de este A-  
yuntamiento en sesión ordinaria de primera  
convocatoria, bajo la presencia del Ilustre Sr.  
Alcalde - Presidente D. Francisco Lobet Aman  
y con la asistencia de los Tenientes de Alcal-  
de D. Julian Mialles Bassa, D. Juan Betran  
Viñolas, D. Jaime Angelit Bosch, y D. Silverio  
Botey Gómez y D. Angel de Riquer Vila, Ofi-  
cial Mayor del Ayuntamiento que actua de  
Secretario por enfermedad del titular.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara  
abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la  
sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º Licencias para construcciones. - A D. José Guri  
Gibau - 350/70 Reforma de planta baja y adición  
de dos pisos para viviendas en calle Industria nº  
61

4.º Licencias para instalaciones industriales. - A D.  
Roberto Panades Durban - 96/6 Instalar un taller  
dedicado a la reparación de motores electricos  
en calle San José nº 10. - A D. Francisco Busquets Se-  
na 689/10 Instalar un depósito de gas (Butano o  
propano) con capacidad de 1.000 Kg., en la Auto-  
pista de la Ametlla Km. 8'3. - A D. Enrique Ilistue-  
lla Barbany - 68/3 Instalar un establecimiento dedi-  
cado al auto-servicio de lavandería en/ eno nº 34.



SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5.º Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

6.º Propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación para la aprobación del Plan. Vacaciones 1.970

RUEGOS Y PREGUNTAS

Acta. - Seguidamente es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día (23) veintitres de Abril.

DESPACHO OFICIAL

Adquisición de uniformes de verano para la Policía Municipal. - El Sr. Secretario da cuenta de un presupuesto presentado por la Jefatura de la Policía Municipal relativo a la confección de los uniformes de verano para los Agentes que prestan servicios en la misma y por un presupuesto de cien mil ochocientas pesetas, ya que se tienen que confeccionar 88 uniformes completos compuestos por un pantalón, una gacha, y dos guerevas de tela blanca para cada número. Por unanimidad se aprueba adquirir estos uniformes a la casa Hernandez de Barcelona, por ser más conveniente.

Expediente relativo a las obras paralizadas en el número 87 de la calle Gerona, pertenecientes a D. Sidro Durán Papella. - A continuación es leído y aprobado un informe del Sr. Arquitecto Municipal, relativo a las obras que está llevando a cabo la empresa Construcciones Estape, para D. Sidro Durán Papella, en el número 87 de la calle Gerona, del siguiente tenor literal: "El que suscribe, a petición de la Alcaldía de este -

Ayuntamiento, se ha personado en el edificio en construcción sito en la calle Geiona, número 87 de esta ciudad, propiedad de D. Isidro Duán Capella, con motivo de las anomalías habidas en el ático piso al no respetar las ordenanzas de edificación que en su día le fueron comunicadas y fueron motivo incluso para suspensión de obras, e informa: que es admisible la construcción de la pérgola con pilares metálicos arriestrados, ocupando el espacio de terraza retrasado tres metros de la línea oficial de fachada. No obstante, no se considera autorizable - a criterio del que suscribe, la colocación indicada de las vibretas de hormigón y de las bovedillas cerámicas en esta zona ni el voladizo de 1'50 metros, que deberían suprimirse. - Asimismo hace constar que los Servicios Técnicos Municipales se limitaron a informar a este Ayuntamiento a través de los escritos que figuran en este expediente sin relación posterior en obra con el constructor de las mismas, y en consecuencia los hechos comprobados y contra-ordenanza no se han efectuado según orientación de la Oficina Municipal como se hace constar en los informes del constructor y propietario. En Granollers, a veintinueve de Abril de 1970. - Firmado. - Juan Barange. - Rubricado. - Una vez que se haya dado cumplimiento a este acuerdo, se autorizará la construcción de las obras, levantándose la suspensión.

Solicitud de subvención de los alumnos de la Escuela de Capataces Agrícolas de Paldas de Montbuy. - A. continuación el Sr. Secretario da lectura a un escrito de los alumnos de la Escuela de Capataces



Agricultores de Baldas de Montbuy, solicitando una subvención con motivo de realizar un viaje de fin de estudios. Por unanimidad se acuerda concederles una ayuda económica de dos mil pesetas.

Expedientes sobre arbitrio de incrementos del valor de los terrenos. - Seguidamente, y a propuesta del Abogado liquidador, se acuerda aprobar los siguientes expedientes del arbitrio de Plusvalía:

<u>Exp. nº</u>	<u>Nombre</u>	<u>Pesetas</u>
142/70	D. Jaime Piera Casadevall	166.300'00
143/70	D.ª Josefa y D. Saturnino Paituni Bonell	81.867'50
144/70	D. Juan Muñoz Peycasat	8.853'15

Dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, en relación con una solicitud de Bimbo S. A. - El Sr. Secretario da lectura a un informe de la comisión de Gobernación, sobre la petición de Bimbo S. A., para la construcción de una isleta, frente a las fábricas Bimbo S. A. y Cuetaia, así como la supresión de una calle prevista de un Plan Parcial. Los reunidos por unanimidad acuerdan estimar únicamente el punto relacionado con la construcción de la isleta, dejando sobre la mesa el expediente para ulterior estudio, en lo referente a los demás puntos solicitados.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión informativa de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal se acuerda conceder la siguiente licencia para construcciones:

A D. José Guri Gibau, para reforma de planta baja y adición de dos pisos para viviendas en calle Industria número 61, debiendo liquidar

en concepto de arbitrios la cantidad de 2.584 ptas. y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 1.050 ptas.

Instalaciones Industriales. - Seguidamente se acuerda remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los expedientes para instalaciones industriales que a continuación se relacionan, considerando que son favorables los informes emitidos por el Ingeniero Municipal, Jefe Local de Sanidad, que se ha practicado información pública precisa en el Boletín Oficial de la Provincia y se han remitido a los vecinos colindantes las pertinentes notificaciones:

D. Roberto Panades Duán para instalar un taller dedicado a reparación de motores eléctricos en calle San José nº 10

D. Francisco Busquets Sua para instalar un depósito de gas con capacidad de 1.000 kg. en la Autopista de la Ametlla Km. 2,3

D. Enrique Higuera Barbany para instalar un establecimiento dedicado al auto-servicio de lavandería en calle Eou-34

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta del Sr. Interventor de fondos, se acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Sr. Depositario, 59.490; Sr. Depositario, 500 ptas; Jesús Mayca 525; El mismo 925; El mismo 740; El mismo mismo 505; Sr. Depositario 3.820; Valls Fortuny 891; Coleg. Prev. c/ta Sra. del Rosarió 1000 y estancia niña Montserrat Sanchez Mes febrero; Sr. Depositario 244; M. Rigola 30.745; Sociedad Poran Amigos de la Unión 3.000; Total 101.785 ptas. Granollers 29



Abril 197. - firmado. - P. Passarivas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta de la Comisión de Gobernación, sobre la aprobación del Plan de Vacaciones para los funcionarios Municipales. - El Sr. Secretario procede a dar lectura a una propuesta de la Comisión de Gobernación del tenor literal siguiente:

"Previsto en los Artículos 44 y 45 del Reglamento de Regimen local el disfrute de la licencia por descanso anual por los Funcionarios Municipales, estima esta Comisión que los meses para el disfrute de dichas vacaciones deben ser los de Julio y Agosto, realizando cada departamento los turnos que crea oportunos del personal siempre y cuando quede un responsable de la marcha de las cuestiones del Departamento y de despacho al público.

Por todo ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar.

Aprobar los meses de Julio y Agosto para el plan de Vacaciones para los funcionarios Municipales con ejercicio en esta Entidad local.

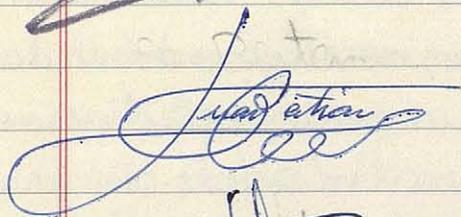
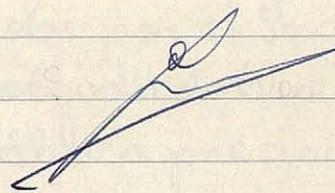
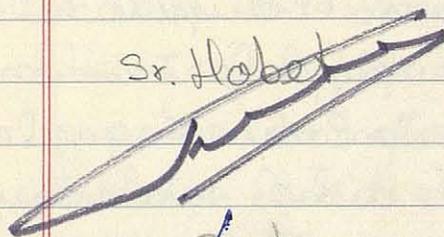
Bajo la responsabilidad de los Jefes de Departamento, se organizarán dentro del mismo los Turnos de vacaciones quedando siempre un responsable que cuidara siempre de la buena marcha de los trabajos de su departamento y del despacho al público.

ello obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio, acordará lo que estime más procedente. Granollers 27 de Abril de 1.970 El Presidente de la Comisión. Silverio Batuy.

das reunidas por unanimidad. acuerdan aprobar dicha propuesta y se traslada a Secretaria General, Intervención y Depositaria

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, que firman todos los asistentes, day fe.

Sr. Hobet



Sr. Angellet



el Secretario

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Hobet Arnan

Tenientes de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Juan Betan Viñolas

D. Jaime Angellet Bosch.

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Día 14 de Mayo de 1.970

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día catorce de Mayo de 1.970 digo mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco Hobet Arnan y con la asistencia de los Tenientes del Alcalde D. Julian Miralles Bassa, D. Juan Betan Viñolas, D. Jaime Angellet Bosch y D. Silverio Botey Gómez y D. Angel de Riquer Vila Oficial Mayor del Ayuntamiento que actúa de Secretario por enfermedad del titular